

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LA GARANTÍA  
DE LA CALIDAD CELEBRADA  
EL 13 DE OCTUBRE DE 2020**

A las 10 h. del martes 13 de octubre de 2020, mediante videoconferencia, tiene lugar la reunión ordinaria de la Comisión de la Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por la Sra. Decana, asistida por el Secretario, y con la asistencia de Lorena Calvo, Francisco Carrasco, Beatriz Cruz, Inmaculada Delgado, Inmaculada González, Antonio Heredia, Fran Román, Manuel Rozados, Mercedes Soto e Isabel Villar. Se excusan M<sup>a</sup> José Cervilla y Ana Rodríguez Tirado.

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede de actas anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Solicitudes de reconocimiento de créditos.
4. Asignaturas llave de los Grados.
5. Límites a la admisión en los Grados por reconocimiento de créditos.
6. Asuntos de Trámite.
7. Ruegos y Preguntas.

**1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.**

Se aprueba por asentimiento el borrador de las actas de las sesiones celebradas los días 20 de julio (ordinaria) y 31 de julio (extraordinaria) del año en curso.

**2. Informe de la Sra. Presidenta.**

La Sra. Presidenta quiere informar de todo lo relacionado con las incidencias acaecidas en el comienzo de las clases, y en concreto de las derivadas de la implantación del criterio aprobado por la Junta de Facultad de utilizar las aulas con un aforo máximo del 33% de su capacidad.

Esa decisión ha colisionado con el criterio mantenido por el resto de Centros –con los cuales compartimos una serie de aulas- de tener un aforo máximo del 50% de la capacidad de las aulas, así como con las indicaciones proporcionadas por el Servicio de Prevención de la UCA.

Por todo lo anterior, se ha llevado a cabo algunos cambios en las aulas utilizadas en algunos cursos del Grado en Criminología, y una permuta entre los grupos de 2º curso (mañana) y de 1º curso (02, mañana) del Grado en Derecho, para facilitar que el alumnado cupiera en las aulas sin superar el límite del 33% del aforo.

La Vicedecana de Estudiantes va a gestionar la instalación de una cámara en el Salón de Actos para facilitar la impartición de la docencia on line del Grado en Derecho y del Máster de acceso a la Abogacía.

Otra modificación que se ha adoptado ha sido la concreción de los descansos entre franjas horarias, ya que se utiliza más tiempo de lo habitual para poner en marcha la docencia on line. Sin embargo, la medida no se ha implantado en todos los cursos de ambos Grados, ya que en algunos de ellos (1º de Derecho mañana, 1º y 2º de Criminología) el retraso acumulado invadía franjas horarias de titulaciones de otros Centros

Esta tarde asistirá a una reunión convocada por el Vicerrector de Estudiantes y la Vicerrectora de Planificación y Calidad para afrontar la docencia y evaluación de alumnos vulnerables (personas de riesgo o que convivan con alumnos de riesgo), con la intención de aprobar una Instrucción que habilite un procedimiento electrónico para solicitar la declaración de alumno vulnerable, a los que se les permitiría no asistir a clase presencial, y que podrían presentarse a los exámenes finales en 1º convocatoria de tal forma que su calificación fuera el 100% de la calificación global.

Participó la semana pasada en la sesión del Consejo de Gobierno, en la cual se aprobó la propuesta de modificación de la Memoria del Grado en Criminología –tal y como fue elevada por la Junta de Facultad-, y la propuesta de Máster en violencia criminal, lo que debe agradecerse expresamente a su impulsora, D<sup>a</sup> Esther Hava.

Comunica que la Conferencia de decanos de las Facultades de Derecho ha acordado, en relación a las Prácticas, que si no es posible realizarlas ni de modo presencial ni de modo on line, se puedan cursar mediante la asistencia a Seminarios impartidos por profesionales del Derecho. Es evidente que no se puede configurar la oferta “normal” de otros cursos, ya que los Juzgados, Instituciones Penitenciarias u otros organismos públicos han restringido casi de modo absoluto la posibilidad de realizar Prácticas en sus sedes.

Se abre un turno de palabra. Antonio Heredia pregunta por la situación de la docencia en 3º de Derecho (tarde), ante las limitaciones del aula 1.20-B, en la cual hay colocados QR sin puntos rojos. La Sra. Presidenta aclara que se quiso colocar los QR al 50% por parte del Servicio de Prevención, para permitir el uso de dicha aula por otras titulaciones de cara a la realización de pruebas de evaluación, por lo que lógicamente hay que insistir en que los alumnos de nuestro Centro se deben ubicar en asientos con QR y punto rojo.

Mercedes Soto plantea si hay que ventilar el aula en medio de las franjas horarias de 2 h.; se le responde que es una recomendación dirigida al profesorado, no un deber. También pregunta por el contenido de la Instrucción sobre alumnos vulnerables; se le contesta que será una norma de “mínimos” a aplicar por los Centros.

Isabel Villar pregunta cómo se va elaborar la oferta de las Prácticas. La Sra. Presidenta informa que tanto Victoria Carrasco como Elena del Castillo se reunirán con los alumnos para informarles de la situación.

Francisco Román comenta que lo ideal es que los Seminarios aborden temas relacionados con las competencias prácticas de cada Grado, y que se dé la máxima difusión a su convocatoria.

### **3. Solicitudes de reconocimientos de créditos.**

Se aprueban por asentimiento todas las propuestas, salvo aquellas que plantean un problema respecto al mínimo de créditos a reconocer respecto a la formación básica de otros Grados de la misma rama de conocimiento, marcado por el art. 13 del RD 1393/2007 regulador de los Grados; el Secretario se compromete a buscar una solución de consenso para plantearla en la próxima sesión de la Comisión, y a tramitar las solicitudes pendientes de acuerdo con esa solución.

### **4. Asignaturas llaves de los Grados**

El Secretario informa que el seno del equipo decanal se ha abierto un estudio sobre una posible propuesta de supresión de las asignaturas llave en los Grados, especialmente en el Grado en Derecho, con la excepción de las previstas para la matrícula en las Prácticas y en los TFG.

Dicho estudio viene motivado por la constatación de efectos no deseados de la existencia de dicha limitación, como son la diferencia de trato en cuanto a su cumplimiento que se reciben los alumnos Erasmus salientes –en muchas ocasiones no se aplican los prerequisites para permitir la aplicación del learning agreement-; los problemas administrativos que genera en la automatrícula, impidiendo que ésta pueda ser llevada a cabo por los alumnos; y, por último, el desequilibrio entre número de alumnos que eligen los Itinerarios de Derecho Público y de Derecho Privado, ya que en este último dos de las asignaturas obligatorias tienen como llave materias de 3º curso con alto porcentaje de suspensos.

Fran Román añade como argumento a favor de la supresión comentada la libertad de configuración del itinerario por parte del alumno, y Antonio Heredia los efectos negativos sobre la solicitud de beca para alumnos de 4º curso, que no pueden llegar en ocasiones a matricularse del mínimo de créditos exigido por la normativa.

La Vicedecana de Estudiantes, D<sup>a</sup> Leticia Cabrera, celebrará una ronda de contactos con los Departamentos para tantear su postura sobre la cuestión; después de la misma podrá elaborarse un borrador de propuesta.

### **5. Límites de admisión en los Grados.**

También el Secretario comenta que, hasta el momento, a la hora de aceptar solicitudes de cambios de titulación mediante traslado de expediente, no hay ningún límite de plazas ni requisito alguno –más allá del general aplicable para toda la UCA de la superación de 30 créditos- establecidos por esta Comisión, pero opina que debemos reflexionar sobre el hecho de que cada vez hay más alumnos que han comenzado el Grado en Derecho y que acceden al Grado en Criminología tras superar el mínimo 30 créditos, con una nota de acceso a la Universidad inferior a la nota de corte en dicho Grado. Inmaculada González pregunta si hay problemas de admisión en Criminología; el Secretario le responde que obviamente hay muchas más solicitudes que plazas de nuevo ingreso (100),

pero se compromete a traer los datos actualizados una vez concluya el período ordinario de matrícula, para favorecer la reflexión y estudio sobre la cuestión planteada.

#### **6. Asuntos de trámite.**

No hay.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

Antonio Heredia pregunta si habrá evaluación continua para los alumnos que sean considerados como vulnerables. La Sra. Presidenta le responde que, según el borrador de la Instrucción, los alumnos que no puedan hacer evaluación continua sí tendrán derecho a la evaluación global en la primera convocatoria (el examen valdrá el 100% de la calificación).

Inmaculada González plantea que, si además dichos alumnos solicitan una evaluación on line, la carga de trabajo del profesorado puede aumentar de un modo desproporcionado. La Sra. Decana señala que es intención del Rectorado aclarar en la Instrucción cuál sería el régimen de evaluación de los alumnos vulnerables con el fin de unificar el procedimiento para todos los Centros.

Francisco Román adjunta un documento con una serie de propuestas relativas al Grado en Criminología, que se estudiarán para someterlas a consideración de la Comisión en próximas sesiones.

Inmaculada González pregunta cuál sería el procedimiento para solicitar la fusión de subgrupos semipresenciales en una asignatura. La Sra. Presidenta que la competencia para decidir sobre asunto es del Centro, ya que hay que estudiar la incidencia que dicha fusión provocaría en el resto de asignaturas del mismo grupo y curso; en todo caso, la solicitud se debe enviar al Vicedecano de Ordenación Académica, Francisco Carrasco.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.40, de lo que doy fe.

El Secretario,

Vº Bº

Fdo.: Eduardo Corral García  
Secretario

Fdo.: Isabel Zurita Martín  
Presidente

**PROPUESTAS DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS CGC 13.X.2020**
**(Por orden de llegada de la solicitud)**
**1) GRADO EN DERECHO**

GONZÁLEZ SARMIENTO, ISABEL MARÍA

Graduada en Criminología por la UCA: se aplica la tabla de reconocimientos al Grado en Derecho

MAZÁN BERMÚDEZ, GIOVANNI (complementaria a la de julio)

<i>Grado en Derecho Univ. de Granada</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Derecho Mercantil I (OB)	Derecho Mercantil I
Derecho del Trabajo y de la S. Social (OB)	Derecho del Trabajo I y Derecho del Trabajo II

NAVARRO EL MENAOUAR, MIRAMINA

<i>Grado en Derecho Universidad de Málaga</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Filosofía del Derecho (FB)	Teoría del Derecho
Sociología Jurídica	Instituciones Básicas del Derecho
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II
Derecho y Factor Religioso	Derecho Eclesiástico
Economía	Economía

PEREZ GUTIERREZ, SALVADOR

<i>Grado en Ciencias del Trabajo UCA</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Derecho empresarial I (FB)	Instituciones básicas del Derecho (FB)
Fundamentos de contabilidad financiera (FB)	Economía (FB)
Introducción al Marketing (FB)	Derecho Romano (FB)
Historia económica (FB)	Historia del Derecho (FB)
Estadística (FB)	Derecho Procesal I (FB)
Introducción a la economía de la empresa	Teoría del Derecho (FB)

Introducción a las finanzas empresariales (FB)	Derecho tributario empresarial
Dirección de marketing Derecho empresarial II Habilidades directivas	Sin reconocimiento

## ROSILLO COSTA, MARIOLA

<i>Grado en Derecho Loyola Andalucía</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Derecho, Política y Sociedad (FB)	Derecho Constitucional I (FB)
Introducción a la Economía (FB)	Economía (FB)
Humanismo y Ética Básica (FB)	Teoría del Derecho (FB)
Administraciones Públicas: Organización, Actividad y Control (FB)	Derecho Administrativo I (FB)
Persona, Patrimonio y Negocio Jurídico (FB)	Instituciones Básicas del Derecho (FB)
Introducción a la Contabilidad (FB)	Derecho Romano (FB)

## CARRASCO GARRUCHO, PALOMA (alumna del Doble Grado en Derecho y Criminología)

<i>Grado en Criminología UCA</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Introducción a la Criminología (FB)	Instituciones básicas del Derecho (FB)
Psicología Criminal (FB)	Historia del Derecho (FB)
Sociología Criminal (FB)	Derecho Romano (FB)
Estadística (FB)	Economía (FB)
Inglés Uso y aplicación de las TICs	Sin reconocimiento

## GARRIDO CUADRO, ESTHER

<i>Grado en Derecho UPO</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Derecho Constitucional I (FB)	Derecho Constitucional II

Derecho Civil: Parte General (FB)	Instituciones Básicas del Derecho (FB)
Filosofía del Derecho (FB)	Teoría del Derecho (FB)
Derecho Romano (FB)	Derecho Romano (FB)
Fuentes del Derecho y técnicas instrumentales para el jurista (FB)	Derecho Constitucional I (FB)
Derecho Constitucional II (FB)	Derecho Constitucional III
Economía (FB)	Economía (FB)
Historia del Derecho (FB)	Historia del Derecho (FB)
Derecho Internacional Público (OB)	Derecho Internacional Público I Derecho Internacional Público II
Sistema judicial español	Sin reconocimiento
Sistema jurídico-administrativo	Sin reconocimiento

ROMERO DÍAZ, PATRICIA

<i>Grado en Derecho Universidad de Granada</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Instituciones y Derecho de la UE	Instituciones y Derecho de la UE
Derecho Procesal II (junto con DPR I)	Derecho Procesal II y Derecho Procesal III
Derecho Financiero I	Derecho Financiero I
Proceso administrativo	Sin reconocimiento

ABELLÁN CORREA, DANAE

<i>Grado en Criminología UCA</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Introducción a la Criminología (FB)	Derecho autonómico
Psicología Criminal (FB)	Derecho Administrativo IV
Sociología Criminal (FB)	Derecho Romano
Estadística (FB)	Economía
Inglés Uso y aplicación de las TICS	Sin reconocimiento

Estancia Erasmus en Pisa	Grado en Derecho
Diritto penitenziario	Derecho penitenciario
Relazioni internazionali	Relaciones internacionales
Diritto del Lavoro I e II	Derecho de la Seguridad Social

#### CHICA BAREA, ANA MARÍA

Está en posesión del Título de FP de Grado Superior, dentro del cual se incluye un módulo de Orientación y Formación Laboral, que se solicita sea reconocido por la asignatura optativa “Prevención de riesgos y tutela de los derechos laborales”

Hay que tener en cuenta que en nuestra Memoria no se reconoce expresamente ningún crédito a las actividades formativas de la Formación Profesional, como regla general.

En el programa del módulo hay una breve referencia a cuestiones de salud laboral, pero no con la profundidad de la materia optativa del Grado; además, no hay ninguna referencia a los deberes de protección del empresario, ni a la responsabilidad de diverso tipo por el incumplimiento de dichos deberes, ni a la potestad sancionadora de la Administración en dicha materia.

Se propone no estimar la solicitud de reconocimiento.

#### MARIN SANCHEZ, LAURA

<i>Grado en Derecho Universidad Complutense</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Derecho Civil I (FB)	Derecho Civil III
Teoría del Derecho (FB)	Instituciones Básicas del Derecho (FB)
Derecho Romano. Historia e instituciones	Derecho Romano (FB)
Historia del Derecho (FB)	Historia del Derecho (FB)
Introducción a la Economía (FB)	Economía (FB)

DELGADO DÍAZ, JOSÉ (alumno del Doble Grado en Derecho y Criminología de la UCA)

Se propone aceptar el cambio de itinerario formativo aunque solo haya superado 24 créditos (tiene matrícula a tiempo parcial por trabajar como enfermero)

<i>Grado en Criminología UCA</i>	<i>Grado en Derecho</i>
Introducción a la Criminología (FB)	Economía (FB)



GARCÍA RODRÍGUEZ, SALVADOR (procedente del Grado en RR.LL y RR.HH UCA, completo)

Se aplica la tabla de reconocimientos aprobada por la Comisión de Garantía de la Calidad

ARCOS CASTRO, MARTA

Tiene el Grado en Ciencias Políticas completo, luego le debemos reconocer 60 c. de formación básica (36 c. de formación básica y 24 c. en optatividad)

<i>Grado en Ciencias Políticas Universidad de Granada</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Administraciones públicas en España (FB)	Derecho Administrativo IV
Fundamentos de Ciencia Política: actores y procesos (FB)	Teoría del Derecho (FB)
Fundamentos de Ciencia Política: conceptos y enfoques (FB)	Derecho Romano (FB)
Ordenamiento constitucional español (FB)	Derecho Constitucional I (FB)
Sistema político español	Derecho Constitucional II
Teoría del Derecho (FB)	Instituciones básicas del Derecho (FB)
Economía política (FB)	Economía (FB)
Historia social y política contemporánea (FB)	Historia del Derecho (FB)
Sociología general (FB)	Derecho penitenciario
Técnicas de producción de datos socio-políticos (FB)	Derecho Tributario de la UE
Historia de las ideas políticas	Historia de las ideas políticas
Régimen jurídico de la actividad administrativa I	Derecho Administrativo I (FB)
Régimen jurídico de la actividad administrativa II	Derecho Administrativo II
Relaciones internacionales	Relaciones internacionales
Sistema político y jurídico de la Unión Europea	Instituciones y Derecho de la Unión Europea

**IÑIGUEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO**

A este alumno –lleva ya 6 años en el Grado, y tiene superada toda la formación básica- ya se le reconoció Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II (ambas de formación básica en GAP) por las homónimas del Grado en Derecho (solo la primera es FB)

Ahora pretende que otras dos materias de FB en GAP se reconozcan por Derecho Mercantil I, Derecho Administrativo IV y Derecho Internacional Privado I

Propuesta: como ya tiene superada toda la FB, solo cabe reconocer materias obligatorias con competencias y contenidos coincidentes, u optativas (no tienen por qué ser las obligatorias de un Itinerario)

<i>Grado en GAP UCA</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Introducción a la Estadística	Derecho Autonómico
Informática aplicada	Relaciones internacionales

**COTO SÁNCHEZ, Mª DEL CARMEN**

Es una alumna del Grado en Derecho que, tras dos años, ha entrado por preinscripción en el Doble Grado en Derecho y Criminología

Por tanto, hay que ver qué asignaturas de Criminología se le deben reconocer, teniendo en cuenta el Plan de estudios del Doble Grado

<i>Grado en Derecho UCA</i>	<i>Grado en Criminología UCA</i>
Derecho Romano (FB)	Introducción a la Criminología (FB 1º año)
Economía (FB)	Psicología criminal (FB 1º año)
Resto de materias del Grado en Derecho	Las mismas en el Doble Grado

**MENA RODRÍGUEZ, CARLOS**

Título Grado Superior en Prevención de Riesgos Profesionales; en ocasiones anteriores, aunque no se reconozca en la Memoria ningún crédito a materias de FP, sí se ha reconocido la optativa de *Prevención de riesgos y tutela de los derechos laborales*. Se propone estimar la solicitud.

**GONZÁLEZ MORENO, ANTONIO LUIS**

<i>Grado en Derecho Universidad Complutense</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Derecho Constitucional I (FB)	Derecho Constitucional I (FB)
Derecho Civil I (FB)	Derecho Civil III
Teoría del Derecho (FB)	Instituciones Básicas del Derecho (FB)

Derecho Romano, Historia e instituciones (FB)	Derecho Romano (FB)
Historia del Derecho (FB)	Historia del Derecho (FB)
Derecho Civil II	Derecho Civil I (FB)
Derecho Constitucional II (FB)	Derecho Constitucional II
Derecho Eclesiástico (FB)	Derecho Eclesiástico
Introducción a la Economía (FB)	Economía (FB)

GONZALEZ TORVISCO, ESPERANZA

Esta alumna procede de nuestro Doble Grado en Derecho y ADE; por tanto, tenemos que reconocerle la formación básica de ADE por formación básica de Derecho (no superada en el Doble Grado), y el resto por optatividad (Itinerario de Derecho fiscal y contable)

<i>Grado en ADE UCA</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Historia Económica	Historia del Derecho (FB)
Estadística	Economía (FB)
Matemáticas	Derecho tributario de la UE
Introducción a la economía de la empresa	Idem
Introducción a las finanzas empresariales	Idem
Introducción al marketing	Fundamentos de contabilidad financiera

ESTEBAN PAREJA, ALICIA

<i>Grado en Derecho y ADE U. Sevilla</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional II
Instituciones de Derecho Romano (FB)	Derecho Romano (FB)
Derecho Constitucional I (FB)	Derecho Constitucional I (FB)
Teoría del Derecho (FB)	Instituciones básicas del Derecho (FB)
Historia del Derecho (FB)	Historia del Derecho (FB)
Introducción al Marketing (FB)	Teoría del Derecho
Introducción a la economía (FB)	Economía (FB)

QUINTANA GONZALEZ, MARTA

Es Graduada en Criminología por la UCA; se aplica la tabla de reconocimientos

LOPEZ APARICIO, JOSÉ MIGUEL

<i>Grado en Derecho Uned</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Introducción al Derecho Procesal	Derecho Procesal I (FB)

MORAÑO MARTINEZ, RICARDO

<i>Grado en Derecho U. Girona</i>	<i>Grado en Derecho UCA</i>
Derecho de la persona (FB)	Instituciones Básicas del Derecho (FB)
Introducción a la Ciencia Política (FB)	Relaciones internacionales
Teoría del Derecho (FB)	Teoría del Derecho (FB)
Derecho Romano (FB)	Derecho Romano (FB)
Derecho Administrativo I (FB)	Derecho Administrativo I (FB)
Fundamentos del Derecho Penal	Introducción al Derecho Penal (FB)

## 2) GRADO EN CRIMINOLOGÍA

GARRIDO RAMÍREZ, SERGIO

Grado en Derecho UCA (todo FB)	Grado en Criminología UCA (todo FB)
Derecho Romano	Antropología social
Historia del Derecho	Fundamentos de Derecho Público
Teoría del Derecho	Derecho Constitucional
Introducción al Derecho Penal	Instituciones del sistema de control penal
Derecho Procesal I	Estadística

MAYONES SANCHEZ, LUCÍA

Grado en Criminología UNED	Grado en Criminología UCA
Estado Constitucional (FB)	Derecho Constitucional (FB)
Psicología social (FB)	Psicología criminal (FB)
Derecho Penitenciario	Derecho penitenciario y ejecución de la

	pena y la medida de seguridad
Delincuencia y vulnerabilidad social	Desigualdad, pobreza y exclusión social: grupos en riesgo
Técnicas de investigación social aplicadas a la Criminología	Técnicas de investigación cuantitativa en Criminología

ROMERO RODRÍGUEZ, TAMARA (alumna del Doble Grado en Derecho y Criminología)

Grado en Derecho UCA	Grado en Criminología UCA
Derecho Civil I (FB)	Fundamentos de Derecho Público (FB)
Derecho Constitucional I (FB)	Derecho Constitucional (FB)
Teoría del Derecho (FB)	Desigualdad, pobreza y exclusión social: grupos de riesgo”
Introducción al Derecho Penal (FB)	Instituciones del sistema de control penal (FB)
Derecho Penal II	Delitos en particular
Historia del Derecho (FB)	Antropología social (FB)
Instituciones básicas del Derecho (FB)	“Técnicas de investigación operativa del crimen organizado”
Derecho Procesal I (FB)	Seguridad vial y reconstrucción de accidentes

### 3. ADAPTACIONES AL GRADO EN DERECHO DESDE LA LICENCIATURA EN DERECHO UCA

SANCHEZ RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL (se acepta)

LLORENTE RAMIREZ, PAULA (se acepta)

JARA FERNÁNDEZ, RICARDO (se acepta)

En todos los supuestos anteriores se aplica la tabla de adaptación contenida en la Memoria del Grado en Derecho.

#### **4. RECONOCIMIENTOS DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES concedidas por la Unidad de Prácticas en Empleo de la UCA**

*a) Grado en Derecho*

GAMUNDI GONZÁLEZ, GUILLERMO

Prácticas en un despacho de abogados (se propone su aceptación)

LORA GOMEZ, MARÍA JOSÉ

Prácticas en una consultoría sobre tramitación de multas de tráfico (se propone su aceptación)

DEL CUVILLO MERGELINA, CARLOS

Prácticas en el Tribunal Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Granada (se propone su aceptación)

CORRAL MOLINA, ISABEL

Prácticas en el departamento legal de una empresa tecnológica (comercio electrónico y redes sociales) (se propone su aceptación)

RUBIO MERELLO, AGUEDA (alumna del Doble Grado Derecho y ADE)

Prácticas en el departamento de costes de una escuela de pilotos, válido para ADE; pero como solo hay una sola asignatura de prácticas en el Doble Grado, se propone su aceptación

LOPEZ NARVAEZ, LAURA

Prácticas en una Notaría (se propone su aceptación)

GARCÍA GRACIA, ROCÍO

Prácticas en una empresa terminal de contenedores del Puerto de Algeciras (se propone su aceptación)

LEAL BASALLOTE, JAVIER (alumno del Doble Grado Derecho y ADE)

Prácticas en un despacho de abogados (se propone su aceptación)

RODRIGUEZ SABALETE, ROCIO

Prácticas en un despacho de abogados (se propone su aceptación)

JIMENEZ ALCARAZ, JOSE ANTONIO

Prácticas en una oficina de Caja Rural del Sur (se propone su aceptación)

MONTERO DOMINGUEZ, NOELIA (alumna del Doble Grado en Derecho y ADE)

Prácticas en un despacho de abogados (se propone su aceptación)

GONZALEZ MALIA, IRENE

Prácticas en un despacho de abogados (se propone su aceptación)

CANO TALAVERA, ANDRÉS

Prácticas en un despacho de abogados (se propone su aceptación)

GUERRERO SÁNCHEZ, MARIO

Prácticas en un despacho de abogados (se propone su aceptación)